

Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico 2020

Reglamento

El Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico convoca a estudiantes de tercero a sexto año de primaria con el fin de estimular su creatividad y sus destrezas en lectoescritura.

Este certamen es un instrumento para fomentar la producción de textos literarios en el aula, de acuerdo con el Programa de Estudio de Español para I y II ciclos.

El reglamento de este año se modificó para que los estudiantes puedan escribir mientras permanecen en sus casas, durante la suspensión del curso lectivo en las escuelas por causa de la pandemia por Covid-19. Esta edición especial crea la posibilidad de que los padres de familia apoyen a los niños en el proceso para participar, acompañando la labor que usualmente realizan los docentes y bibliotecólogos.

Solamente se recibirán aquellos cuentos que cumplan con los requisitos establecidos en el siguiente Reglamento:

- 1. La participación en el concurso es gratuita y voluntaria.** Los participantes pueden escribir sobre cualquier tema de su elección.
- 2. Solo podrán participar estudiantes que estén actualmente cursando tercero, cuarto, quinto o sexto grado de la primaria,** ya sea en una escuela pública o privada.
- 3. Los cuentos presentados al concurso deberán ser originales,** inéditos, no copiados ni previamente publicados. No podrán participar cuentos que se hayan presentado antes en otros concursos o festivales.
- 4. Los cuentos deberán ser creados por los estudiantes.** Los docentes y padres de familia podrán apoyarlos en el proceso de escritura mientras estén en su casa, para lo cual se recomienda utilizar la Colección Fantástica, las antologías de cuentos ganadores en años anteriores y otros recursos disponibles en el sitio web del concurso. De reanudarse el curso lectivo en las escuelas, los estudiantes podrán continuar el proceso en el aula con su docente. En cualquier caso, cada docente deberá seleccionar los dos mejores cuentos del grupo para inscribirlos en el concurso.
- 5. Cada estudiante podrá participar con un solo cuento.** Este debe ser escrito a mano y después deberá digitarse en computadora para poder inscribirlo. El cuento deberá tener una extensión máxima de dos páginas a espacio sencillo, en letra Arial tamaño 14 (aproximadamente 4.600 caracteres, con espacios-). Si algún cuento que resulte ganador excediera este límite, el texto será editado por ADA para su publicación. (Como referencia pueden verse los textos ganadores de 2019, en el sitio web).
- 7. Cada cuento debe ser inscrito a través del formulario** que estará disponible en el sitio www.micuentofantastico.cr desde el 13 de julio, aportando todos los datos solicitados. La inscripción puede realizarla el docente, bibliotecólogo, padre de familia o adulto responsable del menor.
- 8. El periodo para la recepción de los cuentos comienza el 13 de julio y culmina el 7 de agosto de 2020.** No se tomarán en cuenta los textos enviados después de esa fecha.

9. Todos los cuentos que se reciban pasarán por un proceso de preselección. La organización se reserva el derecho a verificar tanto la veracidad de la información entregada en el formulario de registro, como la autoría de los cuentos. **Si se detecta algún caso de plagio, el participante será descalificado** inmediatamente.

10. El jurado final utilizará una rúbrica para calificar las obras y seleccionar los ganadores. En la evaluación se tomará en cuenta los siguientes aspectos: **originalidad del cuento, estructura, contenido, estilo, fluidez, gramática y uso del lenguaje.**

11. **Para cada nivel (tercero, cuarto, quinto y sexto año) se seleccionará a los ganadores de primero, segundo y tercer lugar** (12 ganadores nacionales). Adicionalmente se elegirá a **un ganador por cada dirección regional participante** (27 ganadores regionales). La lista de premios está disponible en el sitio web del concurso.

12. **El docente, bibliotecólogo, padre de familia o adulto responsable deberá guardar el cuento original** –escrito a mano por el estudiante- para aportarlo como prueba a la organización del concurso en caso de ser requerido.

13. **Este año también se abrirá la categoría “Contá tus ahorros”, patrocinada por BAC Credomatic, con el propósito de apoyar la educación financiera.** Para participar en esta categoría, el estudiante deberá escribir un cuento relacionado con el ahorro, ya sea un relato fantástico o una historia basada en su vida cotidiana. (Los interesados pueden [descargar aquí las condiciones](#) y encontrar información de apoyo en el sitio web <https://aprendiendo.baccredomatic.com/>) La participación en esta categoría es opcional y no les excluye de participar en la selección oficial de Mi Cuento Fantástico.

14. **Todos los ganadores deberán ceder los derechos para la publicación y difusión de su obra**, tanto en formato impreso como en digital, por Internet. Para tal propósito, los encargados deberán imprimir el formulario disponible en el sitio web para ser completado y firmado por un padre de familia o adulto responsable. Este deberá enviar copia del formulario firmado por correo electrónico a los organizadores previo a la premiación. (La organización publicará los cuentos con fines educativos y como parte del reconocimiento para los ganadores, no con fines de lucro).

15. **La lista de ganadores será publicada en el sitio web del concurso el 3 de noviembre de 2020.** Asimismo, los docentes o adultos responsables de los ganadores serán notificados por correo electrónico durante ese mes.

16. Todos los ganadores serán convocados al **acto de premiación**, programado para el 25 de noviembre de 2020 en el Auditorio Nacional (fecha y lugar sujetos a posible cambio).